

Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho Civil I **(2018 - 2019)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Civil I	Código: 239361105
- Centro: Facultad de Derecho - Lugar de impartición: Facultad de Derecho - Titulación: Graduado/a en Derecho - Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-03-21) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área/s de conocimiento: Derecho Civil - Curso: 1 - Carácter: Formación Básica - Duración: Primer cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano	

2. Requisitos para cursar la asignatura

No proceden

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: MARIA ELVIRA AFONSO RODRIGUEZ	
- Grupo: 3 - Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área de conocimiento: Derecho Civil	
Tutorías Primer cuatrimestre:	
Horario:	Lugar:
Jueves: 10 a 14:00 horas; Viernes: 10 a 12:00 horas.	Área de Derecho Civil
Tutorías Segundo cuatrimestre:	
Horario:	Lugar:
Miércoles: 10:00 a 14:00 horas; Jueves: 10 a 12:00 horas.	Área de Derecho Civil

- Teléfono (despacho/tutoría):
- Correo electrónico: **mafonso@ull.es**
- Web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Profesor/a: FRANCISCO JAVIER DIAZ BRITO

- Grupo: **3**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Civil**

Tutorías Primer cuatrimestre:

Horario:

Lunes, de 12:30 a 14: 30 horas; Martes, de 8:30 a 10:30 horas.

Lugar:

Área de Derecho Civil

Tutorías Segundo cuatrimestre:

Horario:

Lunes y martes: 8:30 a 10:30 horas

Lugar:

Área de Derecho Civil

- Teléfono (despacho/tutoría):
- Correo electrónico: **fjdiaz@ull.es**
- Web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Profesor/a: MIGUEL GOMEZ PERALS

- Grupo: **1**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Civil**

Tutorías Primer cuatrimestre:

Horario:

Lunes, miércoles y jueves: 8:45 a 10:30 horas

Lugar:

Área de Derecho Civil

Tutorías Segundo cuatrimestre:

Horario:

Lugar:

- Teléfono (despacho/tutoría): **922317417**
- Correo electrónico: **mgomez@ull.es**
- Web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Profesor/a: DIRIA LUZ MORALES CASAÑAS

- Grupo: **2**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**

- Área de conocimiento: **Derecho Civil**

Tutorías Primer cuatrimestre:

Horario:

Martes, miércoles y jueves de 16:30 a 18:30 horas

Lugar:

Área de Derecho Civil

Tutorías Segundo cuatrimestre:

Horario:

Martes, miércoles y jueves de 18:30 a 20:30 horas

Lugar:

Área de Derecho Civil

- Teléfono (despacho/tutoría):

- Correo electrónico: **dmoralec@ull.es**

- Web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Formación Básica**

Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

E2 - Comprensión de las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

E3 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico bajo una perspectiva interdisciplinar.

E5 - Saber realizar la búsqueda, la obtención y manejo de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

E6 - Utilización de las TIC en la búsqueda y obtención de la información jurídica.

Generales

G1 - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

G7 - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

- BLOQUE I. INTRODUCCIÓN: DERECHO PRIVADO Y DERECHO CIVIL.

1. El código civil español. La descodificación. Los derechos civiles territoriales.

2. El artículo 1 del Código Civil.

- BLOQUE II. DERECHO DE LA PERSONA Y PERSONA JURÍDICA.

3. La persona física: comienzo y fin de la personalidad.
4. Nombre y domicilio.
5. El estado civil.
6. La edad.
7. Resoluciones judiciales que modifican la capacidad de obrar.
8. La nacionalidad.
9. La vecindad civil.
10. La ausencia.
11. El Registro civil.
12. Los derechos de la personalidad.
13. Las personas jurídicas.

- BLOQUE III. EL DERECHO SUBJETIVO Y LA RELACIÓN JURÍDICA.

14. El derecho subjetivo: ejercicio y límites, objeto, legitimación y representación, extinción. .
15. Prescripción y caducidad.

Actividades a desarrollar en otro idioma

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

La metodología será plural y tratará de combinar múltiples estrategias de enseñanza con una diversificación de las actividades y tareas dirigidas al aprendizaje.

A) Las clases teóricas expositivas tendrán por objeto la explicación de los fundamentos teóricos de la disciplina, utilizarán la estrategia de enseñanza expositiva y requerirá un trabajo de aprendizaje consistente en conocer, comprender, reflexionar y preguntar.

B) Las clases prácticas de aula tendrán por objeto el estudio de casos y la exploración de soluciones jurídicas, utilizarán la estrategia de enseñanza activa-participativa y requerirán un trabajo de aprendizaje consistente en la prevención o resolución de problemas y la toma de decisiones.

C) Las actividades de seminario se podrán consistir en resolución de casos prácticos; comentarios de resoluciones judiciales y de la Dirección General de los Registros y del Notariado; realización de exposiciones individuales o en grupo, entre otras.

D) Las actividades formativas de la asignatura consistirán en la realización de actividades complementarias que permitan complementar los conocimientos obtenidos durante la misma y comprenderlos desde otra perspectiva. También se podrán programar actividades para competencias de carácter formal -como el manejo de los recursos bibliográficos o jurisprudenciales-.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G1], [G7], [E2], [E3]

Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G1], [E3], [E5]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G1], [E3], [E5], [E6]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G1], [G7], [E2], [E3], [E5], [E6]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G1], [E3], [E5]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G1], [G7], [E2], [E3], [E5], [E6]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[E5]
Total horas	60.0	90.0	150.0	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

- Curso de Derecho Civil (I) Derecho Privado. Derecho de la Persona. Autores: Carlos Martínez DE AGUIRRE ALDAZ, Pedro DE PABLO CONTRERAS, Miguel Ángel PÉREZ ÁLVAREZ, M^a Ángeles PARRA LUCÁN. Editorial: EDISOFER, Madrid.

- Elementos de Derecho Civil I. Vol.1.y Vol.2. Autores: José Luis LACRUZ BERDEJO, Francisco de Asís SANCHO REBULLIDA, Agustín LUNA SERRANO, Jesús DELGADO ECHEVERRÍA, Francisco RIVERO HERNÁNDEZ, Joaquín RAMS ALBESA. Editorial: DYKINSON

(Las ediciones habrán de ser las más recientes)

Bibliografía Complementaria

Cuadernos prácticos Bolonia.

A) Parte general. Cuaderno I. El derecho civil. Coord., M^a Pilar Ferrer Vanrell, Ed. Dykinson.

Cuadernos IV. La relación jurídica y los derechos subjetivos. Su ejercicio. Coord. Domingo Bello Janeiro, Ed. Dykinson.

B).Persona. Cuaderno I. La persona física. La capacidad. Su localización. Coord. M^a Ángeles Parra Lucán, Ed. Dykinson.

Cuaderno II. La falta de capacidad. Las instituciones protectoras. Coord. M^a Pilar Ferrer Vanrell, Ed. Dykinson. Cuaderno III.

La persona física y sus derechos. Coord., M^a Pilar Ferrer Vanrell, Ed. Dykinson. Cuaderno IV. La persona jurídica. Coord.

Rosa M^a Moliner Navarro, Ed. Dykinson.

Sistema de Derecho civil, I, Díez-Picazo y Gullón Ballesteros (última edición).

En los manuales, el alumnado podrá encontrar bibliografía específica para temas determinados, sin perjuicio de la que se

pueda recomendar por el profesorado en forma de lecturas. Además, conviene que comience a familiarizarse con las principales revistas en materia de Derecho civil, que se encuentran depositadas en la hemeroteca del fondo bibliográfico de la Facultad: el Anuario de Derecho Civil (disponible gratuitamente también en la página www.boe.es), la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, los Cuadernos Cívitas de Jurisprudencia Civil (que contienen comentarios jurisprudenciales de gran interés práctico), la Revista de Derecho Privado o la Revista General de Legislación y Jurisprudencia. En el Aula Aranzadi puede consultarse la Revista de Derecho Patrimonial Aranzadi, así como la revista Aranzadi Civil.

Otros Recursos

- Código Civil; Ley del Registro Civil (última edición) (versiones actualizadas y gratuitas pueden encontrarse en la página www.boe.es)

Campus virtual de la ULL.

- Aula Aranzadi.

- Centro de Documentación Europea.

- Fondo bibliográfico de la Facultad de Derecho y de la Sección de Ciencias Políticas y Sociales

- Aula de informática.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

Existen dos sistemas de evaluación para superar esta asignatura.

1.- SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

1) Examen tipo test: 40 %. Destreza en la toma de conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales desde la perspectiva del Derecho Civil como Derecho de la persona. El test será eliminatorio: si no se supera el test, no se puede superar la asignatura. Para entender superada la prueba, se deberá responder correctamente, al menos, a la mitad más una de las preguntas, sin que las respuestas incorrectas descuenten.

- 2) Examen práctico: 20%. Destreza en la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico civil, desde un punto de vista práctico; capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas. El caso práctico se realizará el mismo día del examen tipo test.

Es requisito para tomar en cuenta la calificación del caso práctico la superación del examen tipo test.

- 3) Elaboración de un portafolios: 20 %. Destreza en la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico civil (desde una perspectiva teórica) y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos (en la consideración del Derecho Civil como Derecho general); comprensión de las distintas formas de creación del derecho civil en su evolución histórica y en su realidad actual.

El contenido del portafolios está integrado por las tareas que el profesorado vaya indicando a lo largo del desarrollo de la asignatura.

- 4) Exposiciones orales y participación en las actividades de la asignatura que indique el profesorado: 20%

Para que se proceda a sumar la media de los apartados 3 y 4 a efectos del cálculo la nota final, será requisito indispensable

que supere tanto la prueba teórica tipo test (que es eliminatoria) como asimismo el caso práctico. Solo cuando supere ambas pruebas se procederá a ponderar sus calificaciones y a añadir a ellas la calificación del portafolio y la que corresponda a su asistencia y participación. Por ello, si el/la estudiante no supera la prueba teórica o la prueba práctica, no se podrá considerar que ha superado la asignatura, con independencia de su calificación en el portafolios y de su asistencia y participación en clase.

En el caso de que se presenten trabajos copiados o trabajos plagiados, el alumno o alumna será calificado en la convocatoria correspondiente con un SUSPENSO (0), con independencia de la nota que hubiera podido obtener en los distintos apartados que se toman en consideración para calcular la nota final.

2.- SISTEMA DE EVALUACIÓN NO CONTINUA. Para el alumnado que no haya optado por no seguir la evaluación continua, en cada convocatoria oficial se realizará:

- Un examen tipo test de respuesta múltiple. Para la superación del examen tipo test teórico el alumno deberá contestar correctamente, al menos, el 65 % de las preguntas formuladas. Los errores no descuentan puntuación.
- La realización correcta de un caso práctico.

Con carácter general: las faltas de ortografía en la resolución de casos prácticos que se planteen a lo largo del curso y en el examen final (en ambos sistemas), reducirán la calificación.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G7], [E2]	Contestar correctamente preguntas tipo test sobre el contenido del temario.	40 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[G7], [E3], [E5]	Resolución correcta de dos casos prácticos que se llevará a cabo el día del examen oficial.	20 %
Portafolios	[G1], [E3], [E5], [E6]		20 %
Exposiciones orales y participación activa en las clases y otras actividades de la asignatura	[G7], [E5]	Se valorará la activa intervención en las clases y la participación en exposiciones orales. También se valorará la realización de trabajos voluntarios.	20 %

10. Resultados de Aprendizaje

Identificar el papel del Derecho civil como irradiador de otros sectores del ordenamiento jurídico y de los diversos órdenes jurídico-civiles españoles

Conocer la protección que dispensa el Derecho civil a la persona como tal.

Conocer la evolución histórica del Derecho civil que determina su configuración actual y la relación entre los diversos órdenes jurídico-civiles.

Utilizar los principios y valores constitucionales a los efectos de dotar del contenido mínimo a los derechos de la persona.

Manejar el sistema de fuentes jurídicas del Derecho civil.

Utilizar las TIC para buscar y obtener información y documentación sobre la materia

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción					
Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1-2	Presentación de la asignatura. Temas 1-2.Clase Magistral participativa.	3.00	5.00	8.00
Semana 2:	Tema 3	Temas 3.Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico. Actividades específicas de aula	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	Tema 4	Temas 4.Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico.	3.00	5.00	8.00
Semana 4:	Tema 5	Tema 5. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico. Actividades específicas de aula	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Tema 6	Tema 6. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico.	3.00	5.00	8.00
Semana 6:	Tema 7	Tema 7. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico. Actividades específicas de aula	4.00	5.00	9.00
Semana 7:	Tema 8	Tema 8. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico. Actividades formativas	6.00	5.00	11.00
Semana 8:	Tema 9-10	Temas 9-10. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico. Actividades específicas de aula	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	Tema 11	Tema 11. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico.	3.00	5.00	8.00
Semana 10:	Tema 12	Tema 12. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico. Actividades específicas de aula	4.00	5.00	9.00
Semana 11:	Tema 13	Tema 13. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico.	3.00	5.00	8.00
Semana 12:	Tema 14	Tema 14. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico. Actividades específicas de aula	4.00	5.00	9.00

Semana 13:	Tema 15-16	Tema 15. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico. Actividades formativas	6.00	5.00	11.00
Semana 14:	Tema 17-18	Temas 16-17. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico.	3.00	5.00	8.00
Semana 15:		Repaso teórico-práctico	3.00	10.00	13.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación.	3.00	10.00	13.00
Total			60.00	90.00	150.00